



República de Colombia
Rama del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA :

A los Doctores PEDRO NOLASCO ARBOLEDA CASTRILLON y RICARDO LEON PORTOCARRERO SINISTERRA, identificados con las cédulas de ciudadanía Nro. 94450099 y 16514829 respectivamente, e inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con las tarjetas profesionales Nro. 247.218 y 123221 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezcan a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, a través del correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 10 de Noviembre de 2021, proferido por el Magistrado Dr GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑÓNEZ, que ordenó **citarlos a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL-ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007**, el próximo **22 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 11:00 AM**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **76-001-25-02-0000-2019-002447-00** que se originó por compulsión de copias ordenada por el Juzgado 03 Penal Del Circuito de Buenaventura, Valle.

Se le hace saber a los inculcados, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlos Personas Ausentes y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 07 DE FEBRERO DE 2022 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 09 DE FEBRERO DE 2022, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA :

Al Dr. (a) SAMMI DUVAN VALLEJO, identificados con las cédulas de ciudadanía Nro. 14.676.141, e inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con las tarjetas profesionales Nro. 229.453 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezcan a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, a través del correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 11 de Noviembre de 2021, proferido por el Magistrado Dr GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ, que ordenó **citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL-ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007**, el próximo **24 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 10:00 AM**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **76-001-25-02-0000-2019-01294-00** que se originó por compulsas de copias ordenada por el Juzgado 35 Penal Municipal de Cali.

Se le hace saber a los inculcados, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlos Personas Ausentes y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 07 DE FEBRERO DE 2022 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

DESFIJACION: Hoy 09 DE FEBRERO DE 2022, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



República de Colombia
Rama del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca